



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Trece de junio de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	YURI MONTOYA ZAPATA
Radicado	05 001 40 03 007 2022 0080 00
Asunto	INCORPORA NOTIFICACIÓN EFECTIVA CORREO, REQUIERE DEMANDANTE

Se incorpora constancia de envío de notificación personal a la dirección del correo electrónico yandrea86@hitmail.com reportada con la demanda, con resultado efectivo, previo a tenerla en cuenta se requiere a la parte demandante para que allegue las evidencias correspondientes del formato único de Vinculación.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 084** hoy **14 de junio de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9dacd6b16cb2b507d5dc4c49446bdaa883190f4b623dad4e2afa597c6444faa6**

Documento generado en 13/06/2022 10:28:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>